



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00582746- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DECLARA:

Que, desde hace ocho años, distintos bloques parlamentarios vienen presentando proyectos que apuntan a una preservación de los humedales de nuestro país. Los mismos representan aproximadamente el 21% del territorio, pero no existe un marco legal que los proteja.

Según señala la organización ambientalista internacional Greenpeace, son “ecosistemas (que) ayudan a mitigar los efectos que provocan las sequías y las fuertes lluvias. Sin embargo, están amenazados por actividades como la ganadería, los proyectos inmobiliarios y la minería”.

La misma organización describe a los humedales como “áreas que permanecen en condiciones de inundación o, por lo menos, con su suelo cubierto por agua durante periodos de tiempo considerables. Las especies que los habitan se encuentran adaptadas a estas condiciones ambientales particulares.”

También afirman que “Suministran agua, ofrecen regulación hidrológica regional y climática, alimentos y medicinas, nutrición del suelo, filtrado y retención de nutrientes y contaminantes, amortiguación de inundaciones (regulan las cuencas hídricas), retención de carbono, control de la erosión costera, recarga de acuíferos, recreación y bienestar.”

Actualmente, muchos humedales se encuentran en peligro por la proliferación de prácticas extractivistas, como la minería o las nuevas formas de ganadería. Por ejemplo, en el Delta del Paraná se practicaba desde la época de la colonia la pastura de ganado en humedales cuando las aguas estaban bajas, y al crecer los ríos se retiraban los animales. Ahora, con la expansión de la frontera agrícola a través de la soja y otros cultivos, esta práctica se multiplica, y muchas veces empresarios ganaderos producen incendios, que con las bajas de las aguas se vuelven incontrolables, dando por efecto la devastación del ecosistema de humedales.

También hay otro tanto con la proliferación de barrios de lujo en las costaneras del río Paraná con obras de desecado, drenaje y terraplenes.

En el caso de la minería, el proceso más afectado son los glaciares y los ríos de montaña que surgen en la cordillera, ya que usan el agua para los procesos metalíferos y luego son desechados con materiales contaminantes que afectan a dichas aguas.

Proceso similar pasa con las lagunas de las provincias del noroeste como Jujuy, Salta y Catamarca, que se ven desecadas por la minería de Litio, que es un proceso que apuntaría, según las intenciones que razonablemente

podemos atribuirles a los gobernantes de esas provincias, a multiplicarse.

Mientras tanto, las noticias muestran como cada día, miles de hectáreas de humedales vuelven a quemarse en el delta del Paraná. La aparición de los carpinchos, pasado el primer momento de simpatía mediática, mostró como dichos animales son la expresión de una especie que ve amenazada su hábitat por la proliferación de barrios privados, con viviendas de lujo.

La juventud de nuestro país, está profundamente movilizada por este tema, que es también un problema en nuestra provincia, que año a año se ve degradada en su bosque nativo a raíz de los incendios que suceden regularmente.

Este Honorable Consejo Directivo se declara a favor de la ley de humedales y cualquier ley que ponga bajo protección al medioambiente en esta situación crítica, especialmente en Córdoba donde los incendios crecen cada día producto del intento de avance agrícola-ganadero e inmobiliario sobre el Bosque Nativo.